

VISTO:

El expediente N° S01: 0003019/2026 UADER_RECTORADO, referido a la "Diplomatura en Gestión Universitaria", en el marco de la Red de Universidades Provinciales RUP; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad eleva la propuesta de "Diplomatura en Gestión Universitaria" presentada en el marco de la Red de Universidades Provinciales RUP.

Que dicho proyecto es el resultado de un proceso de construcción colaborativa y transversal entre las instituciones miembros, orientado a la profesionalización de la gestión universitaria, siendo aprobado en reunión plenaria de la RUP.

Que la Red de Universidades Provinciales creada en 2015, permite generar un ámbito natural para la interconsulta, estudio e intercambio de temas de las Universidades Provinciales, como así también procurar la capacitación continua de sus miembros, generando ámbitos de discusión y análisis de las temáticas en común.

Que cabe destacar la participación activa de nuestra Universidad en la fase de diseño, habiendo realizado aportes técnico-pedagógicos sustantivos en la estructuración de la curricula.

Que asimismo, esta casa de estudios asumirá la responsabilidad académica del dictado de uno de los módulos que integran el plan de estudios y es pertinente señalar que la implementación de este trayecto cuenta con el respaldo institucional de las diversas Instituciones de Educación Superior (ÍES) provinciales intervinientes, las cuales procederán a su ratificación mediante los actos administrativos pertinentes.

Que la propuesta académica ha sido diseñada con el propósito de fortalecer las competencias de gestión en el ámbito de las universidades provinciales, habiéndose realizado las adaptaciones necesarias para su estricta adecuación a la normativa jurisdiccional de la UADER.

Que el objetivo general de la Diplomatura es formar agentes de gestión en la dinámica de las Universidades Provinciales, brindando un ámbito de enseñanza y aprendizaje

RESOLUCIÓN “CS” N° 121-26

que permita abordar las problemáticas y los desafíos actuales de las instituciones universitarias desde una perspectiva situada.

Que la misma esta destinada a agentes de gestión, personal administrativo y docentes de las universidades integrantes de la Red Universitaria Provincial (RUP).

Que toman intervención de competencia el Departamento de Programas y Proyectos de la Secretaría de Integración y Cooperación, y la Dirección de Asuntos Académicos de la Secretaría Académica de Rectorado, los cuales concluyen que la presente diplomatura cumple rigurosamente con los lineamientos establecidos en la Ordenanza N° 163 UADER, modificada por la Ordenanza “CS” N° 200 UADER (Reglamento de Diplomaturas).

Que la Secretaría de Integración y Cooperación y la Secretaría Académica, ambas de Rectorado UADER, consideran que el proyecto guarda una estrecha consonancia con los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de nuestra Universidad, y elevan el proyecto para ser tratado en el Consejo Superior.

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 21 de mayo de 2026, recomienda la aprobación de la “Diplomatura en Gestión Universitaria”.

Que el Consejo Superior, en su tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 22 de mayo de 2026, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente Extensión Universitaria.

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la

Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

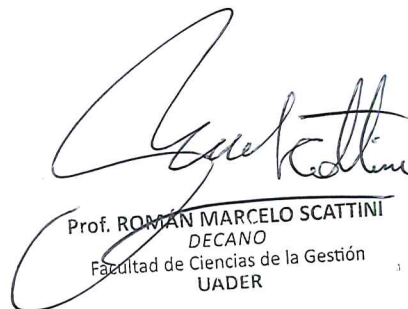
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la "Diplomatura en Gestión Universitaria" de la Red de Universidades Provinciales RUP, que como anexo único forma parte de la presente, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 163 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 200 UADER, conforme los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la "Diplomatura en Gestión Universitaria" estará a cargo de Red Universitaria Provincial RUP (art. 5° Ordenanza "CS" N° 163 UADER) y de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


Abog. HAEDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.E.R.


Prof. ROMÁN MARCELO SCATTINI
DECANO
Facultad de Ciencias de la Gestión
UADER

RESOLUCIÓN "CS" Nº 121-26

ANEXO ÚNICO

1. Denominación

Diplomatura en gestión universitaria

2. Resumen

La **Diplomatura en Gestión Universitaria**, impulsada por la Red de Universidades Provinciales, se presenta como una propuesta académica orientada a la formación y actualización de agentes que se desempeñan en instituciones universitarias provinciales. Su creación se fundamenta en los objetivos de la RUP de promover la capacitación continua, el intercambio institucional y el fortalecimiento del sistema público de educación superior.

La diplomatura tiene como objetivo general formar agentes de gestión capaces de comprender y abordar las problemáticas actuales de las universidades desde una perspectiva situada. Entre sus objetivos específicos se destacan el conocimiento del sistema universitario, la asistencia técnica a distintas áreas institucionales, la participación en procesos de gestión y la integración en equipos interdisciplinarios para la mejora organizacional.

La propuesta curricular se organiza en tres ejes: Historia, Política y Legislación del Sistema Universitario; Territorialidad; y Aspectos político-institucionales. A partir de estos, se desarrollan módulos que abordan contenidos vinculados a la evolución de la universidad, el marco normativo, la relación con el territorio, la gestión organizacional, el planeamiento estratégico, la administración y la evaluación de la calidad universitaria. Los módulos son definidos y coordinados por instituciones miembro de la RUP.

Está destinada a agentes de gestión, personal administrativo y docentes de las universidades integrantes de la red. El perfil del egresado corresponde a un profesional capacitado para asistir en tareas técnicas y administrativas, participar activamente en la gestión universitaria y aplicar herramientas adecuadas según las funciones y niveles de responsabilidad.

La Diplomatura en Gestión Universitaria se constituye así en una propuesta estratégica para el fortalecimiento institucional y la jerarquización de la gestión en el ámbito universitario provincial.

3. Responsable: Facultades o Rectorado

Red Universitaria Provincial (art. 5° Ord. CS N°163)

4. Fundamentación

La Red de Universidades Provinciales (RUP) conformada en el año 2015 asume como fines fundacionales:

Generar un ámbito natural para la interconsulta, estudio e intercambio de temas de las Universidades Provinciales;

- . Contribuir al mejoramiento del Sistema Público Nacional de Educación Superior Universitaria
- . Procurar la capacitación continua de sus miembros
- . Organizar y/o participar de aquellas actividades que sean de interés para la Red en tanto se enmarquen en sus fines fundacionales
- . Generar un ámbito de discusión y análisis de las temáticas que puedan impactar de manera diferente en las universidades de la red respecto del conjunto de universidades nacionales, con el objeto de rescatar las condiciones y/o restricciones que no permitan a las universidades de esta red una igualdad en el acceso a los beneficios del sistema universitario nacional;
- . Dictar un estatuto que regule la actividad de la RUP que complemente la presente.

En pos de los fines planteados se propone diseñar un trayecto académico (diplomatura) que capacite, forme y actualice a los y las agentes que pertenezcan a las Instituciones de Educación Superior que forman parte de la RUP.

La Diplomatura en Gestión Universitaria tiene por finalidad capacitar a los equipos de gestión, administrativos y/o docentes respecto a los ejes centrales de la gestión universitaria nacional y provincial y sus implicancias para los equipos institucionales en escenarios desafiantes y complejos. Se ofrecerán herramientas conceptuales y metodológicas con el fin de diseñar colaborativamente proyectos de intervención institucional que contribuyan con la mejora de las áreas profesionales en las cuales se desarrollan y que así contribuyan con la calidad universitaria. Además, de generar intercambios con agentes de las distintas instituciones

RESOLUCIÓN "CS" N° 121-26

miembros de la RUP que permitan una sinergia asertiva y colaborativa en pos de la mejora continua.

En este sentido, la RUP, entiende que es indispensable desarrollar contenidos valiosos para contribuir en la formación de los diferentes equipos de gestión, en los roles y funciones institucionales asignados, conforme a las necesidades de la realidad educativa compleja y pluridimensional del mundo universitario al que no escapan las Instituciones Provinciales Universitarias. En este sentido, se propone un recorrido por las principales actividades académicas y administrativas de las instituciones universitarias, teniendo en cuenta los desafíos del siglo XXI, a fin de promover la participación y el trabajo con responsabilidad, creatividad, autonomía e innovación.

5. Objetivos

Objetivo General

- Formar agentes de gestión en la dinámica de las Universidades Provinciales, brindando un ámbito de enseñanza y aprendizaje que permita abordar las problemáticas y los desafíos actuales de las instituciones universitarias desde una perspectiva situada.

Objetivos Específicos

- Conocer el sistema universitario en general y a las Universidades Provinciales en particular a efectos de identificar, desde un enfoque interdisciplinario, las principales problemáticas que incumben al proceso de la gestión universitaria.
- Asistir a cada área específica de la gestión de la institución universitaria provincial en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes.
- Colaborar en la implementación de sistemas y procesos que desarrollen las diferentes áreas de la institución.
- Colaborar y participar de la gestión universitaria, planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo con los requerimientos del área específica de la que forma parte.

- Participar en equipos interdisciplinarios tanto en el desarrollo como en la ejecución y administración de programas.
- Formar parte de equipos que trabajen en cambios para la organización y dinámica integral de las instituciones de este nivel.

6. Trayecto Formativo

Denominación del Módulo/curso/espacio curricular	Carga horaria
Módulo I – EJE 1: Historia de la universidad	16 hs
Módulo II - EJE 1: Política y legislación universitaria en Argentina	16 hs
Módulo III – EJE 2: Universidad y territorio. Gestión de la enseñanza, la extensión, la ciencia, la innovación y la tecnología	32 hs
Módulo IV – EJE 3: Introducción al estudio de las organizaciones	16 hs
Módulo V – EJE 3: Gestión y planeamiento estratégico	16 hs
Módulo VI – EJE 3: Introducción a la administración	16 hs
Módulo VII – EJE 3: Evaluación y acreditación de la calidad universitaria	16 hs
Trabajo final integrador	72 hs
Total	200 hs

7. Descripción de los módulos/cursos/espacios curriculares

EJE 1

Historia de la Universidad

Contexto histórico y orígenes de la Universidad. Las Universidades de Bolonia, Oxford y París en los siglos XI, XII y XIII. La Universidad medieval como corporación. La Universidad en el Renacimiento. Modernidad y Universidad. El modelo universitario napoleónico. El modelo universitario humboldtiano. Las Universidades norteamericanas: *colleges* o *Institutes*. Propuestas contemporáneas: "multiversidad", universidad emprendedora, universidad corporativa, las transformaciones de la universidad de investigación. Los desafíos de la Universidad en el Siglo XX y XXI.

RESOLUCIÓN "CS" N° 121-26

La universidad en el marco histórico político de América latina y Argentina. Misión de la universidad a lo largo de la historia, como institución social y organización compleja. La Reforma Universitaria en Argentina y Latinoamérica.

Política y Legislación Universitaria en Argentina

Estado, sociedad y universidad: redefinición del espacio público y surgimiento de nuevos actores políticos. Marco regulatorio de la educación superior en el marco de las transformaciones del Estado Argentino en la década de los '90. Legislaciones: leyes de educación superior. Marco reglamentario de los procedimientos administrativos.

EJE 2

Universidad y Territorio: Gestión de la Enseñanza, la Extensión, la Ciencia, la Innovación y la Tecnología

La enseñanza en la educación universitaria. La Extensión universitaria. Vinculación Universidad – Sector Productivo – Sector Social. Evolución de la política científico-tecnológica en Argentina. La administración de la Ciencia. Instituciones y organismos científicos. El proceso innovador y la gestión de la innovación tecnológica. Vinculación y Transferencia. Acceso y gestión de instrumentos de políticas públicas de apoyo a la innovación tecnológica e instrumentos de fomento: agencias de desarrollo local y regional. La cooperación internacional.

Relación Universidad – sociedad, ayer y hoy. Las funciones principales de la universidad (docencia, extensión, investigación) y los diferentes modelos de hacer universidad. Los postulados de la CRES 2018. El lugar que ocupa el escenario social y la ciudadanía en la formación. Diferencias entre el Compromiso Social Universitario y la Responsabilidad Social Universitaria.

EJE 3

Introducción al Estudio de las Organizaciones

Enfoques y modelos organizacionales. Funciones básicas de la gestión de organizaciones. Estructura y procesos organizacionales. Aspectos culturales del análisis organizacional. Redefinición de las teorías de la organización y su implicancia en el campo universitario. La

Universidad como organización compleja. La planificación en la organización. La Teoría de la burocracia en Weber. Marco histórico político en el sistema educativo. La universidad como institución social. La universidad como organización compleja. Especificidad de la universidad como institución centrada en el conocimiento: cultura organizacional, subculturas, actores y p

Gestión y Planeamiento Estratégico

Distintos modelos de gestión universitaria. Dimensiones de la gestión institucional universitaria. Las funciones de un gestor institucional. Toma de decisiones. Modos de participación. Construcción de la agenda institucional. Auditoría interna. Modelos de cambio. Rediseño de procesos. Las tecnologías en el rediseño de procesos. mejora continua.

La gestión estratégica. Principios de la Gestión Estratégica. Diferentes enfoques sobre planificación, dirección, ejecución y control. Perspectiva del planeamiento universitario en las actividades sustanciales de la educación superior: docencia, investigación y extensión. Organización del Sistema de Educación Superior Argentino. Análisis organizacional de la estructura de la propia institución. Construcción de la agenda institucional. Las carreras como espacio organizacional. Gobierno universitario. El poder en la universidad. Modelos organizacionales de las instituciones universitarias, Departamentos o Facultades. Áreas funcionales. Estructuras. Organigramas, misiones y funciones. Conceptos centrales de la gestión: transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social, sistemas de evaluación. Relaciones humanas. Dinámica institucional: gestión del conflicto, sistemas de decisiones, formas de resolución, liderazgos, los equipos de trabajo y sus comportamientos. Comunicación en la gestión del conocimiento.

Introducción a la administración

Introducción al conocimiento administrativo. La generación del conocimiento administrativo en el marco del proceso histórico y social. Las organizaciones bajo el modelo de análisis sistémico. La realidad de las organizaciones del medio. El Subsistema estructural. El subsistema de procedimientos. El subsistema de planeamiento. El subsistema de control. La administración universitaria. Normativas vigentes. Contratos administrativos. Reglamentos, ordenanzas, resoluciones de funcionamiento.

Evaluación y Acreditación de la Calidad Universitaria

Evaluación universitaria como un elemento de la gestión. Modelos de evaluación institucional y de carreras; los aspectos relevantes en la definición de sistemas nacionales de evaluación universitaria, que incluyen procesos de autoevaluación y evaluación externa. El concepto de calidad en la educación superior universitaria. Sistemas de Información. La relación evaluación externa y autonomía institucional. El uso de indicadores de desempeño y evaluación por pares, la relación de la evaluación y la rendición de cuentas, y la evaluación y el financiamiento.

Trabajo final integrador


Elaboración de documento integrador con tutorías para el acompañamiento.

8. Destinatarios

Está destinada a agentes de gestión, personal administrativo y docentes de las universidades integrantes de la Red Universitaria Provincial (RUP).

9. Perfil del diplomado

- El perfil que adquirirá el/la asistente que finalice y apruebe los contenidos de la formación será:
- Asistir en cada área de la gestión universitaria en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes.
- Colaborar y participar en la gestión universitaria, planificando y desarrollando su propia tarea, de acuerdo a los requerimientos del área específica.
- Seleccionar y emplear las herramientas adecuadas a los requerimientos de las distintas funciones y áreas de la organización universitaria, conforme los diferentes niveles de responsabilidad.


Prof. ROMÁN MARCELO SCATTINI
DECANO
Facultad de Ciencias de la Gestión
BAJER